SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 189

FECHA: NOVIEMBRE 24 DE 2017
HORA: 9:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muy buenos días para todos, mis compañeros de la mesa directiva, los honorables Concejales, funcionarios del Concejo.

Un saludo muy especial al doctor Alberto Zuluaga secretario de hacienda, a todo su equipo de trabajo, al doctor Henry Holguín que es director de rentas bienvenido doctor Henry Holguín y todo su equipo de trabajo.

Un saludo muy especial al Doctor Boris Rivera asesor de la Alcaldía del Municipio, a las personas representantes de los grupos poblacionales, los compañeros que nos acompañan en las graderías siéntanse todos en el Recinto cordialmente saludados.

Señor secretario sírvase a leer el orden del día de Noviembre 24 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Un fraternal saludo para todos los honorables Concejales y Concejalas, funcionarios del Concejo, compañero secretario de hacienda Alberto Zuluaga Pérez, compañero Boris León Rivera y demás compañeros presentes en el día de hoy Noviembre 24 del 2017. Damos inicio a esta sesión plenaria siendo las 9:00 de la mañana con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. SOCIALIZACION DEL PROYECTO NUMERO 025 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO POR PARTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA ALBERTO ZULUAGA PEREZ CON TODO SU EQUIPO DE TRABAJO.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verifiquemos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

le comunico señor Presidente y a toda la plenaria que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día de Noviembre 24 de 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Es aprobado señor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Tenemos el segundo punto.

2. SOCIALIZACION DEL PROYECTO NUMERO 025 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO DEL AÑO 2017 POR PARTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA QUE LA VA HACER EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ CON TODO SU EQUIPO DE TRABAJO.

Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, de nuevo doctor Zuluaga una bienvenida a usted, a todo su equipo de trabajo, a los compañeros contratistas que están en las graderías, no los conocía mucho pero bienvenidos, que bueno que hoy las diferentes secretarias vienen al recinto con equipos de trabajo que eso muestra compromiso lo estamos manifestando. Al doctor Henry.

Doctor Zuluaga hoy la dinámica también dentro de su equipo de trabajo podría haber intervención por parte de ellos, si así se necesitare cualquier inquietud, en cualquier pregunta que se pueda realizar por parte de los honorables Concejales.

Bienvenidos a la socialización de este proyecto de acuerdo número 025 del 17 de Noviembre de 2017 por medio del cual se adiciona el presupuesto general del municipio de bello del año 2017 por parte del secretario de hacienda el doctor Alberto Zuluaga.

Tiene la palabra, estamos atentos doctor Zuluaga.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Si muy buenos días a la mesa directiva y a todos los honorables Concejales y personas presentes.

Si hoy, yo hoy solicito ante el Concejo Municipal si una adición presupuestal toda vez que hemos encontrado que hemos hecho una ejecución muy importante en el tema de los ingresos en industria y comercio y vamos a superarlos. Si bien es cierto

a 31 de Diciembre yo podría tener estos recursos porque van a superar el valor, el 100% de lo presupuestado en el año anterior, hoy es necesario incorporarlos al presupuesto.

Hoy por eso es que estoy solicitando esta adición presupuestal, les vamos hacer una exposición por parte del doctor Henry Holguín director de rentas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa doctor Zuluaga.

Les pido por favor a los que nos encontramos en el recinto, por favor más silencio para que podamos escuchar a nuestros invitados.

Muchas gracias.

Bien pueda doctor Zuluaga.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Si.

Bueno entonces el doctor Henry Holguín va hacer una presentación de cómo está la proyección de los ingresos, hoy es necesario adicionarlos porque una cosa es hablar de caja, otra cosa es hablar de presupuesto. Y para poder terminar el año porque van a ver ustedes que todos estos ingresos, lo que vamos adicionar hoy va todo para funcionamiento, es para terminar el año en cuanto al tema de nómina, prima y otros temas que son todos de funcionamiento. Inclusive hoy aquí no estamos hablando de inversión sino de funcionamiento toda vez que ha principio de año hubo que hacer unas modificaciones en aras de cumplir con la ley y con requisitos de algunas urgencias manifiestas que se han dado y que la ley dice usted tiene que cumplir con ellas.

Gracias a que se ha hecho un trabajo muy importante desde la oficina de rentas, hoy hemos cumplido ya sin tener todavía ingresos de Noviembre y Diciembre, un

98% de los ingresos de ICO. Entonces por eso es la solicitud y no nos vamos a pegar en ello, tenemos garantía que vamos a superar estos ingresos que hoy estamos solicitando; solo que si es importante tener hoy en el tema no caja sino presupuestal, poder adicionar y resolver unos problemas de la administración.

Ese es el tema.

Le voy a dar la palabra al doctor Henry Holguín para que haga la presentación de acuerdo a la proyección que ya hicimos si, que fue lo que se presentó ante el Concejo Municipal.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY HOLGUÍN DIRECTOR DE RENTAR DE LA SECRETARUA DE HACIENDA

Bueno muy buenos días para todos y todas, voy a presentar la justificación desde el punto de vista de la dirección administrativa de rentas en lo que tiene que ver con la solicitud de adición al presupuesto de ingresos.

Me acompañan dos técnicos de la dirección dado pues que soy o llevo muy poquito tiempo en la dirección y apenas estoy como retomando los conceptos de ahí de la dirección entonces digamos que este análisis que se ha hecho para poder solicitar la adición, se hizo con todo el equipo de trabajo de la dirección de rentas y su anterior directora, pero que yo como nuevo director avalo dado pues el comportamiento que ha tenido los ingresos en lo que es rentas, no solamente en el transcurso del año sino en los últimos cuatro y cinco años, y ha sido un comportamiento creciente y por lo tanto pues ya esperando los últimos resultados de los últimos dos meses, Noviembre y Diciembre podemos dar digamos un parte de confianza de que esta adición es viable desde el punto de vista del presupuesto de ingresos.

Arranquemos diciendo entonces pues que no hace menos de veinte días estuvo la secretaria de hacienda exponiendo digamos el informe de gestión del segundo, del tercer trimestre del año 2017 y nuevamente recordarles en esta exposición como está conformada la secretaria de hacienda.

Dentro de esa secretaria de hacienda y en lo que nos atañe hoy que es un tema de presupuesto de ingresos, le corresponde directamente a la secretaria, a la dirección de rentas Municipales que es donde se trazan todas las actividades de impuestos, tazas y demás que es lo que nos genera el ingreso de recursos propios del municipio.

No.

¿No qué?

Ah bueno.

¿La van pasando de allá entonces? De acá, yo no veo cómo.

Estaba congelado.

Ah bueno.

Entonces estamos solicitando o vamos a justificar la adición en solamente dos rubros, el rubro de industria y comercio y avisos y tableros; son dos rubros cuyo comportamiento durante el transcurso de 2017 y como les voy a mostrar seguidamente, en los últimos cuatro años ha ido en crecimiento, por lo que nos genera confianza de poder solicitar esta adicción.

Miremos el comportamiento año por año desde el 2012; vamos hablar solamente, pues ahí está predial inclusive y la taza bomberil pero observemos el comportamiento en azul y en rojo, en azul es el predial, nos interesa más que todo el ICO, el industria y comercio; y vemos cómo va ir creciendo desde el 2012 hasta el 2017 que está en rojo.

Vemos un crecimiento digamos sostenible y en el 2017 al mes de Octubre hay un recaudo de TREINTA Y NUEVE MIL QUIENIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($ 39.554.999.000) contra CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO ($ 41.435.000.000) del año inmediatamente anterior. Tenemos que decir que en estos dos meses nos queda una margen muy cortica de poder alcanzar la meta que se había propuesta

y adicionalmente recaudar un poco más, que es la base sobre la cual estamos solicitando se adicione al presupuesto.

Avisos y Tableros igual ha tenido un comportamiento similar, es un crecimiento sostenible en los últimos años, hay en el año 2017 pues vemos que es un poco más bajito que el 2016 pero recordemos que esta esta información hasta el mes de octubre de este año. Ese Avisos y Tableros en el 2016 se recaudaron CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 4.696.000.000) y en lo corrido del 2017 va en CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS ($ 4.213.000.000).

La ejecución de ingresos de ICO y de Avisos y Tableros esta así en él, digamos en lo que teníamos presupuestado y lo que estamos presupuestando se va ingresar en el resto del año. Y el impuesto de Industria y Comercio en la primera partecita, el presupuesto definitivo que se había planteado era de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 41.544.000.000) lo ejecutado al 30 de Octubre es de TREINTA Y OCHO NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 38.992.000.000) por ejecutarnos quedan DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO ($ 2.551.000.000) cierto. Entonces la propuesta es el promedio de ingresos mensual es aproximadamente de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE ($ 2.595.470.757) eso multiplicado por los dos meses pues nos va dar CINCO MIL CIENTO NOVENTA MILLONES ($ 5.1990.000.000) pendientes por recaudar hasta MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES ($ 3.399.000.000) queriendo decir esto que pretendemos en estos dos meses, lo que resta de Noviembre y Diciembre pretendemos recaudar TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($ 3.791.000.000) que esa es la base sobre la cual estamos pidiendo se estudie la posibilidad de adicionarle al presupuesto de ingreso; sumado eso al otro rubro que estamos solicitando que es la de la avisos y Tableros, el presupuesto inicial es de CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTI DOS ($ 4.522.000.000) el total ejecutado es de CUATRO MIL NOVENTA ($ 4.090.000.000) y por ejecutarnos quedan solamente CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS ($ 432.000.000) estamos en un porcentaje del 90.44.

Pensamos que de ese Avisos y Tableros podemos recaudar adicionalmente a lo que se presupuestó DOSCIENTOS OCHO MIL SETENCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 208.749.000.000) para un total de los CUATRO MIL MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000.000) que estamos necesitando.

Ese es el promedio de lo que está en este cuadrito resumen, el promedio mensual es de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES ($ 2.595.000.000) para industria y comercio que es lo que estamos haciendo el ejercicio ahí que les estamos mostrando de lo que nos da si recaudamos en estos dos meses para un total de CINCO MIL CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 5.190.000.000).

El de Avisos y Tableros el promedio es de TRECIENTOS VEINTE ($ 320) y eso nos va dar entonces el recaudo adicional que sería de DOSCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS ($ 208.000.000) para entonces lo que estamos solicitando.

Bajo que parámetros estamos considerando que es posible o es viable la adición. Es un mayor recaudo debido a la buena gestión que desde la dirección de rentas se ha ten3ido para el Municipio de Bello con dos proyectos que se tienen planteado dentro del plan de desarrollo en el cual incluye pues la fiscalización donde esta dirección digamos le ha dado un buen énfasis en este 2017, eso ha permitido que en los últimos dos años por efectos de esa fiscalización se hayan aumentado los ingresos o haya tenido un comportamiento creciente, sumado a ello también pues la ejecución del otro proyecto que es la promoción de la cultura de pago donde con esa misma fiscalización los contribuyentes han observado como la administración ya está un poquito más pendiente del comportamiento de pago que cada uno de ellos ha tenido durante el año y los años anteriores; entonces ya uno escucha dentro de los contribuyentes como ya observan que la administración municipal está muy pendiente de que deben, de que deben de pagar, cuando lo deben de pagar cierto. Hay muchas, digamos muchas situaciones por mejorar dentro de la dirección, pero también es cierto que se ha hecho muy buen esfuerzo para que este comportamiento tenga ese nivel de crecimiento.

Dentro de la implementación de sistemas de fiscalización tributaria se han hecho actividades como por ejemplo fortalecer el proceso de fiscalización con el control de omisos y declaraciones; en los últimos dos años y desde que se implementó el

proceso de fiscalización tributaria, los ingresos por Industria y Comercio y Avisos y Tableros vienen superando incluso los ingresos del impuesto predial.

Ahí observábamos en este cuadrito, en el cuadrito inicial que habíamos mostrado acá; como el predial que está en azul pues si bien también ha tenido ese comportamiento creciente, el2 rubro de Industria y Comercio fue donde más énfasis se le estuvo haciendo, en estos últimos dos años. Por eso el atrevimiento pues de solicitar que los rubros de industria y comercio y tableros, es donde vamos hacer la adición presupuestal, no sobre el predial que también ha tenido un comportamiento muy bueno.

Otras actividades que se han hecho para alcanzar y superar esas metas, es el fortalecimiento de los ingresos en los últimos años por el RETEICA, por la declaración que gracias al proceso de fiscalización tributaria podemos tener resultados más significativos.

En el periodo de septiembre y octubre de RETEICA tiene como vencimiento el 30 de Noviembre, por lo cual apenas está en recaudo y se pretende recaudar aproximadamente OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 886.000.000).

Esta actividad de RETEICA está por fuera de los CUATRO MIL MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000.000) que se están solicitando, lo que estamos solicitando es la adición en industria y comercio y en avisos y tableros. Pero queremos también mostrarles que desde los otros rubros de ingresos que tiene el Municipio se podría alcanzar a superar aún más lo que estamos pidiendo, lo que se está solicitando de los CUATRO MIL ($ 4.000), o sea que podemos decir que terminado el año sumados los demás rubros, podemos estar alcanzando un recaudo de más de CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000.000).

Actividades a desarrollar para alcanzar la meta de ingresos. Entonces aquí estamos mirando cómo ha sido pues el tema de lo de RETEICA, la RETEICA es el comportamiento que se ha tenido en este rubro solamente para demostrar que lo que se está solicitando está respaldado y que esa cifra que se está mostrando de los CUATRO MIL MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000.000) no es que este muy sesgado o que sea digamos que raspar la olla o raspar ese análisis no; sino que

hay otros rubros adicionales que también van a sumar al ingreso pero que no queremos digamos irnos al extremo de decirme es que el ingreso por todos los rubros va ser de CINCO MIL ($ 5.000) o CINCO MIL DOSCIENTOS ($ 5.200) sino que lo que se requiere, lo que el secretario de hacienda solicito fueron CUATRO MIL MILLONES DE PESOS, el ya pues justificara todo lo del tema de los gastos pero digamos que en el ingreso está bien soportado no solamente en los rubros de los cuales estamos solicitando se haga la adición, sino que los demás rubros también ayudan a que el ingreso vaya ser mejor y en lo que consideramos en el grupo de trabajo es que es posible, no solamente en esos dos rubros sino que el conjunto de rubros de ingresos va ser muy bueno para fin de año.

Las matriculas que es otro argumento más para analizar y tener en cuenta de porque es posible esa adición, las matriculas durante el 2017 han sido uno de los factores que ha mejorado el ingreso de industria y comercio, a Noviembre 10 se han inscrito OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN (891) matriculas; ahí está representado pues mes por mes como ha sido esas matriculas que aumentan el presupuesto inicial que se hizo para el 2017; ha sido una buena gestión en el tema de las matriculas, ha sido un buen ejercicio desde la dirección de rentas dándole mucho énfasis al tema de las matrículas.

Actualmente se viene haciendo un censo con la empresa YUPANA que ha permitido identificar omisos y aumentar el número de inscritos. Dentro del programa de fiscalización hay cuatro, digamos cuatro temas fundamentales que se deben de tener en cuenta y sobre el cual se tiene que hacer el plan de fiscalización que son.

- los contribuyentes no registrados; son aquellos que han abierto sus negocios o tienen pues, son sujetos de pago del impuesto pero que no se han registrado, no aparece en las base de datos del Municipio.

- El otro grupo son los contribuyentes registrados no declarantes.

- el otro gripo son los contribuyentes registrados declarantes pero que por alguna razón tienen alguna inexactitud o tienen algún error en su declaración.

- Y el otro grupo de contribuyentes son los registrados pero que no pagan cierto.

Dentro de estos cuatro grupos que cubre el proceso de fiscalización pues tenemos que dentro de este censo podemos identificar en un sector, en unos sectores del Municipio que se escogieron para hacer este trabajo, se puede aumentar, se puede identificar el numero de omisos, o sea en contribuyentes no registrados y aumentar el número de inscritos. Se han realizado MIL SETENCIENTOS CUATRO (1.704) visitas en los sectores que aquí señalamos, la autopista Medellín Bogotá, Niquia en la parte alta, Niquia Camacol, Niquia Viejo, Niquia Puertas del norte, Cabañas, el sector de acá de Prado en la Plaza de Mercado, en la estación del Metro y en algunas partes del centro del Municipio, en la parte del centro.

Se está haciendo un proceso de liquidación de más o menos DOSCIENTAS OCHO (208) declaraciones de industria y co1mercio de la vigencia del 2016, que con estas declaraciones pues esperamos que dándole un término a estas revisiones que son del 2016 puedan generar ingresos en estos últimos días del año 2017, se verán reflejados pues el mes de Noviembre y Diciembre.

Como podemos ver entonces el mayor esfuerzo que ha estado haciendo la dirección de rentas ha sido muy bueno, el comportamiento se ha observado no solamente en los índices de ingreso sino también en poder cumplir con esos dos proyectos que están en el plan de desarrollo; sumado también a ello, a los, digamos a los aliados, digámoslo así; aliados estratégicos que tiene la dirección como son las empresa YUPANA, como son la empresa CADENA que es la que se encarga de la distribución de las facturas de los impuestos de predial de industria y comercio; estas dos empresas han contribuido de buena manera a que los índices o las metas que se trazan en la dirección de rentas se puedan cumplir y que inclusive podamos observar un sobre paso en las metas que se proponen en los últimos dos años.

Es ahí donde estamos argumentando que si es posible desde el punto de vista del comportamiento, del mayor esfuerzo de la oficina de rentas, de los aportes, de los buenos aportes que hacen las empresas que tienen que ver directamente con el ejercicio como es YUPANA y como es CADENA, es posible desde ese punto de vista, desde ese análisis que se hace en la oficina de rentas poder tener la

posibilidad de que la secretaria de hacienda se le pueda otorgar esta adición de los CUATRO MIL MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000.000) que están solicitando.

Esta es la pequeña exposición señor Presidente de la justificación dentro de la parte técnica que se analizó en la dirección de rentas para el proyecto de acuerdo de la solicitud de la adición al presupuesto de ingresos.

Cualquier pregunta estamos acá el equipo prestos a contestar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias doctor Henry, muchas gracias por esta socialización es clara; usted desde un principio lo expresa, es mas en materia de la situación que tiene para poder cumplir en materia de funcionamiento, aquí no se está hablando de ninguna ejecución de un proyecto o alguna cosa diferente, es solo y que ustedes después de todo garantizan un poco el tema del recaudo que también es claro en esa exposición.

Honorables Concejales están los micrófonos abiertos a cualquier inquietud, cualquier pregunta.

Muchas gracias doctor Henry, doctor Zuluaga, a usted y a todo su equipo de trabajo; veo que hay claridad entonces estamos prestos, continuamos enseguida ya en el primer debate en comisión seguida de esta sesión ordinaria. Entonces creo que hay claridad ya entonces miremos si en primer debate se generan los cuestionamientos, las preguntas o cualquier inquietud que tengamos.

Muchas gracias a usted, no sé si nos van acompañar enseguida sigue primer debate en comisión, ya usted determinara doctor Zuluaga creo que es necesario un acompañamiento si no es bien de usted por su agenda, por parte del doctor Henry que tiene la claridad con el proceso; le agradeceríamos que nos acompañara.

Al doctor John Jairo Serna un saludo, bienvenido doctor Jhon Jairo y al doctor Jorge abogado también de la dependencia de la secretaria de hacienda.

Señor secretario continuemos con el orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Permítame señor Presidente que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales que faltaban por anunciar.

Honorable Concejal.

- Lorena González Ospina
- Manuel Antonio Oquendo Giraldo.

En ese sentido tenemos asistencia total de todos los Concejales en el dia de hoy.

Continuamos con el punto tercero.

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

4. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En proposiciones algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En asuntos varios algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Basiliso Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias señor Presidente.

Un saludo para la mesa, los corporados, los funcionarios de la secretaria de hacienda que se encuentran hoy, al doctor Jhon Jairo, al doctor Jorge y todas aquellas personas que se encuentran en el recinto.

Señor Presidente es para convocar a la comisión de asuntos sociales para primer debate del proyecto de acuerdo por el cual se cambia el nombre de una institucion

educativa. Entonces para que la comisión de asuntos económicos mañana le demos el primer debate 7: 00 de la mañana.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Entonces quedan convocados honorables Concejales de la comisión sociales, recuerden que este proyecto de, ah no este proyecto no.

Queda convocada esta comisión mañana 7:00 de la mañana para darle primer debate en comisión al proyecto de acuerdo de cambio institucion educativa.

Cambio de nombre de institucion educativa.

Bien pueda honorable Concejal Nicolás Martínez tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Gracias señor Presidente.

Muy buenos días para usted, la mesa directiva, honorables Concejales y demás personas que nos acompañan en la mañana de hoy.

Señor Presidente en el mismo sentido pero de la comisión de asuntos económicos; hay un proyecto que es conjunto, es el proyecto de los Jubilados y los Pensionados. Entonces para citar a la comisión de asuntos económicos también a la misma hora señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias honorable Concejal.

Entonces quedan convocadas las dos comisiones para mañana, se haría primer debate.

Bien pueda honorable Concejal Basiliso.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

No, no yo si pido me; ofrezco disculpas me equivoque.

Como son conjuntas no pueden ser a la misma hora como anteriormente hacíamos como una comisión acá y otra acá; entonces tendría que ser o mañana o el domingo, nos dan os tiempos siendo el domingo señor Presidente.

Entonces para mañana después de la sesión.

Entonces para mañana. Para mañana después de la sesión porque el señor Bladimir no puede mañana temprano.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Listo honorable Concejal, muchas gracias por la corrección que se hace de no incurrir pues en ese error que podríamos cometer desde lo legal.

Entonces queda convocada la comisión de sociales 7:00 de la mañana, se le dará primer debate en comisión al cambio de institucion educativa; vamos con la sesión ordinaria que tenemos para el día de mañana y posteriormente se hace entonces la comisión conjunta con sociales y económica toda vez que el pro3yecto de acuerdo de Jubilados y Pensionados para poder aprobar la celebración de ese día, tiene las dos líneas de social y económica.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado siendo las 9:35 minutos am.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día.

Citamos para mañana 25 de Noviembre 8:00 de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente Encargado

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga